

ATHENAS COMUNICACIÓN Y LOGÍSTICA, S. L.

El órgano de administración de la sociedad Athenas Comunicación y Logística S. L. establece la celebración de Junta General Extraordinaria, la cual tendrá lugar en el domicilio social de la empresa el día 23 de julio de 2003 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital social y modificación estatutaria.

Segundo.—Modificación del sistema de administración.

Tercero.—Lugar de celebración de la Junta General y modificación estatutaria.

Cuarto.—Cambio de domicilio social y modificación estatutaria.

Quinto.—Forma de convocatoria y modificación estatutaria.

Madrid, 9 de junio de 2003.—Victor Manuel Rodríguez Argibay y José Miguel Gandía Ruiz Administradores mancomunados.—31.715.

AUTOCARES CASTILLA LEÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

TRANSPORTES DEL ÓRBIGO, SOCIEDAD LIMITADA

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

El accionista y el socio único de Autocares Castilla León, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal) y de Transportes del Órbigo, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal), decidieron aprobar el día 19 de mayo de 2003, la fusión por absorción inversa de Transportes del Órbigo, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal) (como sociedad absorbida), por Autocares Castilla León, Sociedad Anónima (como sociedad absorbente) e íntegramente participada por Transportes del Órbigo, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal), con extinción por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a todos los socios, accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, desde la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

León, 13 de junio de 2003.—Los Administradores de las sociedades intervinientes. José Cosmen Menéndez-Castañedo. Policarpo Carlos Iglesias Cubero.—32.034. 2.ª 26-6-2003

AZCA ARTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Azca Arte, SA, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General, a celebrar el día 20 de Julio del 2003, en 1.ª convocatoria, a las 17:00 horas y en 2.ª convocatoria el día 21 de Julio a las 17:30 horas, en el local sito en la c/ Botoneras

n.º 3 de Madrid. Será objeto de dicha Junta General con carácter ordinario y extraordinario, la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2002 y finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre del 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Destitución del cargo de Consejero de Delegado a Don Isidro Argos Simón y revocación de poderes.

Quinto.—Elección de cargos del Consejo de Administración.

Sexto.—Modificación de los Estatutos, en referencia al artículo n.º 11 de los Estatutos de la Sociedad.

Séptimo.—Cambio de domicilio social de la Sociedad.

Octavo.—Otros asuntos a tratar.

Noveno.—Otorgamiento de facultades para elevar a público y dar constancia registral a los correspondientes acuerdos, así como depositar las «Cuentas Anuales» en el Registro Mercantil de Madrid.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Madrid, 24 de junio de 2003.—Presidente de Consejo. M.ª Ángeles Rato Figaredo.—32.549.

BANKINTER, S. A.

Primer dividendo a cuenta del ejercicio 2003

Bankinter, Sociedad Anónima ha acordado distribuir a las acciones del Banco, de 1,50 euros de valor nominal cada una, con derecho a dividendo en la fecha de pago, representadas mediante anotaciones en cuenta, el primer dividendo a cuenta correspondiente a los resultados del ejercicio 2003:

Primer dividendo 2003 (euros por acción):
Importe íntegro: 0,22890. Importe neto: 0,194565.
Fecha de pago: 5 de julio de 2003.

Las entidades depositarias efectuarán la justificación mediante cintas magnéticas y relaciones, conforme a las normas AEB. La clave de valor a informar en el registro de cabecera será: 11367933, cupón 101.

El abono a los accionistas del dividendo se efectuará de acuerdo con las normas de funcionamiento del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Madrid, 18 de junio de 2003.—El Secretario General y del Consejo de Administración, Rafael Mateu de Ros Cerezo.—32.515.

BLAUBUS, S. A.

Disolución y Liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, con carácter universal, celebrada el día 31 de Mayo de 2003, se acordó por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, así como el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	314.323,76
Total Activo	314.323,76

	Euros
Pasivo:	
Capital social	90.151,50
Reservas	224.608,21
Resultados negativos ejercicios anteriores	-1.850,68
Pérdidas y Ganancias año 2002	4.414,73
Total Pasivo	314.323,76

Palma de Mallorca, 12 de junio de 2003.—El liquidador, Vicente Nicolau Campaner.—31.747.

CANALIZACIONES INDUSTRIALES DE GAS, S. L.

(Sociedad escindida)

CIG OBRA CIVIL, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que se remite a los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de los socios de Canalizaciones Industriales de Gas, S. L. celebrada el 12 de Junio de 2003 aprobándose por unanimidad la escisión parcial, mediante la segregación de una parte de su patrimonio que constituye su rama de actividad de obra pública y aportación de la misma a C.I.G. Obra Civil, S. L., reduciendo su capital en 800,00 Euros mediante la amortización de 16 participaciones sociales de 50,00 Euros de valor nominal cada una de ellas y reduciendo a su vez sus reservas voluntarias en la cuantía proporcional de 11.442,34 Euros. A cambio de esta aportación C.I.G. Obra Civil, S. L. sociedad beneficiaria de la escisión de nueva creación, emitirá 16 participaciones sociales de 706,00 Euros de valor nominal cada una.

Todos los acuerdos se adoptaron en los términos contenidos en el proyecto de escisión redactado y suscrito por los administradores de la sociedad y depositados en el Registro Mercantil de Álava.

Asimismo se aprobó como balance de escisión de la sociedad participante en la misma el cerrado a 31 de diciembre de 2002 y se acordó establecer el día 1 de enero de 2003 como fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades que participan en las escisiones se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de cada una de ellas.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión y del balance de escisión.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la escisión en los términos regulados por lo artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 16 de junio de 2003.—El Administrador Solidario de Canalizaciones Industriales de Gas, S. L., D. Pedro María Ochoa Ortiz.—32.388.

2.ª 26-6-2003

CARABANCHEL DE ARRIBA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

En nuestra calidad de Administrador Único de la compañía mercantil Carabanchel de Arriba, S.A., se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme a ley y estatutos a celebrar el día 17 de julio de 2003, a las 11:00 horas en primera convocatoria y en segunda al día siguiente en el domicilio social de la compañía, sito en la calle Doctor Jerónimo Iborra, n.º 3-2.º C, de Madrid, conforme al siguiente